

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

34029 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 260/12, dimanante de los autos 1165/11, a instancia de Bladimir Zhukov contra Bernabé Oliva Mármol, en la que con fecha 24/9/12 se ha dictado Auto despachando ejecución contra el referido demandado por la suma 4.366,23 euros de principal mas la cantidad de 1.200,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 24 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120065982-1